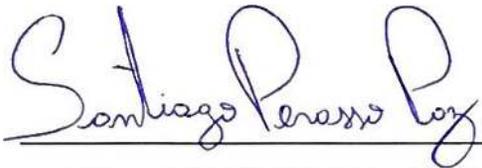


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KLINBAC S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las quince horas, en Av. Miguel H. Alcívar, Edificio Plaza Center, Oficina 405, se reunieron los accionistas de la compañía **KLINBAC S.A.** 1.- Paz Ramírez Fresia Luzmila, por sus propios derechos, propietario de 2.500 acciones; 2.- Perasso Paz Santiago Ernesto, por sus propios derechos, propietario de 17.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General Ordinaria de Accionistas, preside la sesión como presidente Ad-Hoc el señor Santiago Ernesto Perasso Paz y actúa como secretaria la Señora Luisa Tiana Martínez Celleri, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El presidente de la junta ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: 1. **Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019;** 2. **Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** 3. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019** 4. **Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2019;** 5. **Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión el señor Santiago Ernesto Perasso Paz accionista de la empresa y expone lo siguiente: La empresa KLINBAC S.A. durante el período 2019 la empresa tuvo un buen desempeño, sin embargo por el constante cambio de personal no alcanzaron la producción deseada, por lo que decreció la venta en un 35% comparada con la del año 2018: 1. **Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019;** La señora Luisa Tivanna Martínez Celleri presenta a los accionistas su informe, además indica que el periodo 2019 se compró balanceado por medio del crédito que mantiene la empresa Culticamaron S.A. en Aquacargill del Ecuador Cía.. Ltda.; los accionistas declaran conocer el informe de Gerente General año 2019 y por unanimidad es aprobado. 2. **Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** Los accionistas declaran conocer el informe presentado por el comisario, y por unanimidad es aprobado; a la vez el presidente mociona que la Ingeniera Yesenia Liliana Quimi Ayala sea ratificada con el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2020, moción que es aprobada por unanimidad. 3. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019,** Al finalizar el ejercicio económico 2019 la empresa presenta los siguientes saldos: Activo \$1.093.503,59; Pasivos \$1.008.948,44 y Patrimonio \$84.555,15; los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2019 y por unanimidad es aprobado. 4. **Resolver**

sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2019; La empresa durante el período 2019 generó una pérdida por \$(8.604,79), por lo tanto, no hay resultados a repartir., por decisión unánime el punto número cuatro es aprobado. **5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta:** Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute las resoluciones adoptadas por los accionistas en la presente Junta. Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a considerar de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez y siete horas.- Para constancia firma el presidente, el secretario y accionistas quienes certifican.



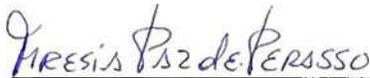
SANTIAGO ERNESTO PERASSO PAZ

Presidente Ad-Hoc - Accionista



LUISA TIVANNA MARTINEZ CELLERI

Secretaria



FRESIA LUZMILA PAZ RAMIREZ

Accionista